N° 014-2026

ACTA NÚMERO CATORCE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA EL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS EN MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS.

MIEMBROS PRESENTES

Jorge E. Rodríguez Campos	Presidencia
Alexander Pérez Reyes	Vicepresidencia
Verónica María Matarrita Sanabria	Tesorería
Álvaro Alfredo Fernández Molina	Secretaría
Yendri Patricia Chavarría Jiménez	Prosecretaría
José Luis Rivas Mora	Primera Vocalía
Marcelo Cubero Sibaja	Segunda Vocalía

AUSENTES

INVITADOS

Dennis Pérez Umaña	Fiscalía
Xinia Jiménez Gómez	Administración CPG

Preside:	Jorge E. Rodríguez Campos
Secretaría de actas:	Álvaro Alfredo Fernández Molina

ORDEN DEL DÍA

Capítulo I. Comprobación del cuórum

Capítulo II. Lectura y aprobación del orden del día

Capítulo III. Aprobación de la presencia de invitados:

1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR

2. Xinia Jiménez Gómez, Administración CPGCR

Capítulo IV	Lectura y Aprobación del Acta: Acta sesión ordinaria 013-2026
Capítulo V	Correspondencia
Capítulo VI	Planificación y Organización Asamblea 2026
Capítulo VII	Caso de la Licenciatura en Geomática y Topografía UCR
Capítulo VIII	Asuntos Varios Informe sobre la situación de Natalia

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM ----------

ARTÍCULO 1. El Sr. Jorge E. Rodríguez Campos presidente de la Junta Directiva, inicia la sesión ordinaria Nº 014-2026.

SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA Nº 014-2026, EL 11 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE SIETE MIEMBROS, LA FISCALÍA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2. Los miembros de Junta Directiva no proponen cambios en la agenda de la sesión; por lo tanto, la presidencia somete a votación la aprobación del orden del día; por unanimidad de los presentes se acuerda: ----------

ACUERDO Nº1.

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN, CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS:

Capítulo I.	Comprobación del cuórum
Capítulo II.	Lectura y aprobación del orden del día
Capítulo III.	Aprobación de la presencia de invitados: 1. Dennis Pérez Umaña, Fiscal CPGCR

2. Xinia Jiménez Gómez, Administración CPGCR

Capítulo IV	Lectura y Aprobación del Acta: Acta sesión ordinaria 013-2026
Capítulo V	Correspondencia
Capítulo VI	Planificación y Organización Asamblea 2026
Capítulo VII	Caso de la Licenciatura en Geomática y Topografía UCR
Capítulo VIII	Asuntos Varios

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LA PRESENCIA DE INVITADOS ----------

ARTÍCULO 3. La presidencia manifiesta que se permite la presencia del Sr. Dennis Pérez Umaña y Xinia Jiménez Gómez, Fiscal y Administradora del Colegio de Profesionales en Geografía respectivamente.

ACUERDO Nº2.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA PRESENCIA DEL SR. DENNIS PÉREZ UMAÑA, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE Y A LA SRA. XINIA JIMÉNEZ GÓMEZ, FISCAL Y ADMINISTRADORA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA, RESPECTIVAMENTE.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguna
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

ARTÍCULO 4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO 5. La Secretaría realiza la lectura del acta de la sesión ordinaria 013-2026.

ACUERDO N°3.

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N°013-2026 CON LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora.

ABSTENCIONES: Marcelo Cubero Sibaja.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 5. Lectura y presentación de correspondencia recibida en el buzón oficial info@cpgeografia.or.cr con corte 11 de agosto del 2026, a las 12 horas.

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
1.	20/7/2026	Email	CPG-0415 Daniel Gutiérrez González	Solicitud Renuncia Temporal	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
2.	23/7/2026	Email	Sra. Samira Jalet UNA	Respuesta CPG-JD-0043-2026 Taller Ética UNA	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
3.	23/7/2026	Email	Archivo Nacional	Invitación Semana del Archivista Nacional y 145 Aniversario del Archivo Nacional	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
4.	23/7/2026	Email	CPG-0633 María Fernanda Zúñiga Guerrero	Solicitud Renuncia Temporal	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
5.	24/7/2026	Email	CPG-0385 Geovanni Sánchez Silesky	Solicitud Arreglo de Pago	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
6.	24/7/2027	Email	Tribunal Electoral CPG	TE-CPG-01-2026 Consulta sobre Asamblea General 2026 Colegio de Profesionales en Geografía	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
7.	24/7/2027	Email	Tribunal Electoral CPG	TE-CPG-02-2026 Consulta sobre Renuncias para la Asamblea General 2026 Colegio Profesionales en Geografía	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
8.	24/7/2026	Email	Tribunal Electoral CPG	TE-CPG-03-2026Consulta sobre Renuncias para la Asamblea General 2026 Colegio Profesionales en Geografía	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
9.	24/7/2026	Email	Tribunal Electoral CPG	TE-CPG-04-2026 Consulta sobre Renuncias para la Asamblea General 2026 Colegio Profesionales en Geografía	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
10.	25/7/2026	Email	INVU	Invitación 24 agosto INVU evoluciona	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
11.	30/7/2026	Email	Colegio de Enfermeras de Costa Rica	Invitación II Encuentro Colegios Profesionales de Costa Rica	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
12.	4/8/2026	Email	Sra. Carolin Dávila Dávila Universidad de Hamburgo, Alemania	Consulta Cerro Sandner	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Oficio CPG-JD-0047-2026
13.	4/8/2026	Email	CNE-DESNGR-OF-097-2026	Convocatoria al XVIII Foro Nacional sobre el Riesgo 2026	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
14.	5/8/2026	Email	CPG-0194 Paula Marcela Pérez Briceño	Renuncia Temporal	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
15.	5/8/2026	Email	UNA-ECG-MPSIGTE-OFIC-0016-2026	Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
16.	5/8/2026	Email	Circular EIT-7-2026	Licenciatura en Ingeniería Geomática y Topografía	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
17.	5/8/2026	Email	FECOPROU	Invitación Presidentes 19 agosto	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
18.	6/8/2026	Email	PPGeo-112-2026	Seguimiento al oficio PPGeo-102-2026	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
19.	10/8/2026	Email	Alejandro Cascante Campos	Preocupación nuevo Plan de Estudios de Topografía	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado
20.	10/08/2026	Email	SINAES	Invitación SINAES Summit 2026: “Cocreando una Educación Superior Innovadora, Sostenible y de Calidad”	Buzón electrónico oficial Información	Informativo	Archivado

Ítems	Fecha	Número de Nota y/o Consecutivo	Lugar de procedencia y/o persona	Asunto	Recibido vía	Observaciones	Estado
21.	10/08/2026	E-mail UNA-VD-OFIC-766-2026	Vicerrectoría Docencia UNA	Respuesta oficio PPGeo-112-2026	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
22.	10/08/2026	E-mail DFOE-CAP-1181 (10200)	CGR	Comunicación de inicio del seguimiento de la gestión pública: Índice de Capacidades de Gestión (ICG) Taller Capacitación 17/08/2026 9:30 a.m. – 11:30 a.m. Fecha límite: 08/09/2026	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
23.	10/8/2026	E-mail	Isabel Avendaño Flores	Preocupación nuevo Plan de Estudios de Topografía	Buzón electrónico oficial Información		
24.	11/08/2026	E-mail CARTA-DGSC-AOTC-0109-2026	Dirección General de Servicio Civil (DGSC)	Consulta sobre criterios de incorporación profesional en relación con estudios de Maestría.	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente
25.	11/08/2026	Email	CPG-0291 Andrés Jeremías Rosales Núñez	Solicitud Arreglo de Pago	Buzón electrónico oficial Información	Análisis y resolución	Pendiente

PUNTO 1. RENUNCIA TEMPORAL DE DANIEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CARNÉ CPG-0415.

Considerando:

1. La carta: "carta de renuncia temporal" con fecha del pasado 20 de julio 2026, suscrita por el Sr. Daniel Gutiérrez González, carné CPG-0415 recibida el 20 de julio del 2026, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante el cual, el Sr.

Gutiérrez, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar temporalmente al Colegio.

2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: "Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio."
3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".

ACUERDO Nº4.

SE ACUERDA:

A. AVALAR LA RENUNCIA TEMPORAL DEL COLEGIADO GEÓGR. DANIEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CARNÉ CPG-0415.

B. NOTIFICAR EL ACUERDO AL SR. GUTIÉRREZ VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:

1. **QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Nº 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.**
2. **QUE LA RENUNCIA TIENE VIGENCIA DE UN AÑO, EL CUAL RIGE A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DEL 2026 Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2027. EN CASO DE REQUERIR PRORROGARSE DEBERÁ REMITIR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA CON 30 DÍAS PREVIO A SU VENCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO. EN CASO DE NO GESTIONARSE EN TIEMPO Y FORMA LA PRÓRROGA, EL COBRO DE COLEGIATURA SE ACTIVARÁ AUTOMÁTICAMENTE A PARTIR DE SETIEMBRE 2027.**
3. **QUE, EN CASO DE REQUERIR ACTIVAR SU COLEGIATURA, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I. ARTÍCULO 4. RENUNCIA AL COLEGIO, INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO.**

C. NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA

COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, EL GEÓGR DANIEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CARNÉ CPG-0415, NO EJERZA LA PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.

D. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA DEL GEÓGR. DANIEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CARNÉ CPG-0415, Y LO EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS INSTITUCIONALES, ADEMÁS QUE SE LE AGREGUE A LA LISTA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CUYO ESTADO DE INCORPORACIÓN SE REGISTRA COMO RENUNCIA TEMPORAL.**

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 2. RESPUESTA A LA SEÑORA SAMIRA JALET, UNA, CPG-JD-0043-2026 TALLER ÉTICA UNA.

Considerando:

1. El correo electrónico con fecha del pasado 23 de julio 2026, suscrita por la Sra. Samira Jalet Quesada de la UNA, recibida el 23 de julio del 2026, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante el cual, la Sra. Jalet, manifiesta:
 a. La confirmación del Taller de Ética para el día miércoles 30 de setiembre, de 5 pm a 8 pm, de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional.
 b. La cantidad de participantes es de: 17 estudiantes de Geografía y 8 estudiantes de Cartografía.

ACUERDO Nº5.

SE ACUERDA

A. **QUE LA JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DE LA CONFIRMACIÓN DE LA SRA. SAMIRA JALET QUESADA DEL TALLER DE ÉTICA A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNA.**

B. **BRINDAR UNA PROPUESTA PARA REALIZAR UNA CALENDARIZACIÓN CON LAS PERSONAS RESPONSABLES DE IMPARTIR EL TALLER DE ÉTICA.**
C. **ESTABLECER LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO PLAZO PARA CONFIRMAR LAS PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL TALLER Y LA REVISIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL.**
D. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE NOTIFIQUE A LA SRA. SAMIRA JALET QUESADA LA RESPUESTA DADA POR LA JUNTA DIRECTIVA.**

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 4. RENUNCIA TEMPORAL DE MARÍA FERNANDA ZÚÑIGA GUERRERO, CARNÉ CPG-0633.

Considerando:

1. La carta: "carta de renuncia temporal" con fecha del pasado 22 de julio 2026, suscrita por el Sr. Daniel Gutiérrez González, carné CPG-0415 recibida el 22 de julio del 2026, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante el cual, la Sra. Zúñiga, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar temporalmente al Colegio.
2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: "Recibir y tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio."
3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".

ACUERDO Nº6.

SE ACUERDA:

A. **AVALAR LA RENUNCIA TEMPORAL DE LA COLEGIADA GEÓGR. MARÍA FERNANDA ZÚÑIGA GUERRERO, CARNÉ CPG-0633.**

B. **NOTIFICAR EL ACUERDO A LA SRA. ZÚÑIGA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:**
 1. **QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Nº 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.**
 2. **QUE LA RENUNCIA TIENE VIGENCIA DE UN AÑO, EL CUAL RIGE A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DEL 2026 Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2027. EN CASO DE REQUERIR PRORROGARSE DEBERÁ REMITIR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA CON 30 DÍAS PREVIO A SU VENCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO. EN CASO DE NO GESTIONARSE EN TIEMPO Y FORMA LA PRÓRROGA, EL COBRO DE COLEGIATURA SE ACTIVARÁ AUTOMÁTICAMENTE A PARTIR DE SETIEMBRE 2027.**
 3. **QUE, EN CASO DE REQUERIR ACTIVAR SU COLEGIATURA, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I. ARTÍCULO 4. RENUNCIA AL COLEGIO, INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO.**

C. **NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, LA GEÓGR MARÍA FERNANDA ZÚÑIGA GUERRERO, CARNÉ CPG-0633, NO EJERZA LA PROFESIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.**

D. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA A LA GEÓGR MARÍA FERNANDA ZÚÑIGA GUERRERO, CARNÉ CPG-0633, Y LA EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS INSTITUCIONALES, ADEMÁS QUE SE LE AGREGUE A LA LISTA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CUYO ESTADO DE INCORPORACIÓN SE REGISTRA COMO RENUNCIA TEMPORAL.**

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 5. SOLICITUD ARREGLO DE PAGO DE GEOVANNI SÁNCHEZ SILESKY, CARNÉ CPG-0385.

Considerando:

1. El Reporte de pagos actualizados a la fecha remitido por la Administración del Colegio en el que se registran **(43)** cuotas vencidas y **(1)** pendiente para un total de **(44)** de **(diciembre 2022 – julio 2026)**, con corte junio 2026, cuyo monto asciende a la suma de **¢233.000.00** (doscientos treinta y tres mil colones con cero céntimos).
2. Que el incumplimiento en el pago de la cuota mensual obedece jubilación y no trámite de cambio de estado a persona jubilada.
3. El interés de cumplir con los deberes como persona colegiada según la normativa del Colegio y que el estado de mi colegiatura regularice y se mantenga activa/al día para el ejercicio profesional, o bien, gestionar la renuncia correspondiente.
4. El capítulo I. De la persona colegiada, artículo 1 del Reglamento General del Colegio en el que se específica que el plazo máximo para honrar la obligación es de seis meses y prorrogable hasta por un año bajo condiciones especiales comprobadas y autorizadas por la Junta Directiva.

Solicito el aval de un arreglo de pago, según se detalla a continuación:

	(6) meses		
Periodicidad del pago:	() semanal () quincenal (X) mensual		
Detalle de los tractos y fechas de pago	**Tracto**	**Monto**	**Fecha de pago**
	Primer pago	₡ 35 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (cuota julio 2026) **₡41 000.00 Total**	31/07/2026
	Segundo pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota agosto 2026) **₡ 36 000.00 Total**	31/08/2026
	Tercer Pago	₡ 40 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota septiembre 2026) **₡46 000.00 Total**	30/09/2026
	Cuarto Pago	₡ 40 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota octubre 2026) **₡ 46 000.00 Total**	30/10/2026

	Quinto Pago	₡ 40 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota noviembre 2026) **₡ 46 000.00 Total**	30/11/2026
	Sexto Pago	₡ 48 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota diciembre 2026) **₡ 54 000.00 Total**	30/12/2026

ACUERDO Nº7.

SE ACUERDA:

A. AVALAR EL ARREGLO DE PAGO POR CONCEPTO DE (43) CUOTAS VENCIDAS Y (1) PENDIENTE PARA UN TOTAL DE (44) DE (DICIEMBRE 2022 – JULIO 2026), CON CORTE JUNIO 2026, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE ¢233.000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS), PROPUESTO POR EL GEÓGR. GEOVANNI SÁNCHEZ SILESKY, CARNÉ CPG-0385, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

	(6) meses		
Periodicidad del pago:	() semanal () quincenal (X) mensual		
Detalle de los tractos y fechas de pago	**Tracto**	**Monto**	**Fecha de pago**
	Primer pago	₡ 35 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (cuota julio 2026) **₡41 000.00 Total**	31/07/2026
	Segundo pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota agosto 2026) **₡ 36 000.00 Total**	31/08/2026
	Tercer Pago	₡ 40 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota septiembre 2026) **₡46 000.00 Total**	30/09/2026
	Cuarto Pago	₡ 40 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota octubre 2026) **₡ 46 000.00 Total**	30/10/2026
	Quinto Pago	₡ 40 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota noviembre 2026) **₡ 46 000.00 Total**	30/11/2026
	Sexto Pago	₡ 48 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota diciembre 2026) **₡ 54 000.00 Total**	30/12/2026

B. NOTIFICAR EL ACUERDO AL GEÓGR. GEOVANNI SÁNCHEZ SILESKY, CARNÉ CPG-0385, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:

1. **QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA N.º 9601, ES DEBER DE LAS PERSONAS COLEGIADAS PAGAR PUNTUALMENTE LAS CUOTAS MENSUALES, O EN SU DEFECTO, SU COLEGIATURA PODRÍA SER INACTIVADA, TEMPORALMENTE, POR CONCEPTO DE MOROSIDAD DE SU COLEGIATURA Y, POR ENDE, QUEDAR INHABILITADA PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA.**
2. **QUE, LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VELE POR EL CUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO AUTORIZADO.**
3. **QUE, ANTE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO. LA JUNTA DIRECTIVA PODRÍA DEJAR SIN EFECTO ESTE ACUERDO.**

C. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE SEGUIMIENTO A LOS PAGOS POR PARTE DEL GEÓGR. GEOVANNI SÁNCHEZ SILESKY, CARNÉ CPG-0385, E INFORME, INMEDIATAMENTE, A LA JUNTA DIRECTIVA CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO AUTORIZADO.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

MOCIÓN DE ORDEN

La presidencia manifiesta la moción para trasladar y aplazar la revisión de los puntos 6, 7, 8 y 9 del Tribunal Electoral para la próxima sesión del 25 de agosto, por lo que someta a consideración de los Directivos la propuesta.

ACUERDO N°8.

SE ACUERDA AVALAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA Y TRASLADAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL 25 DE AGOSTO DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PUNTOS 6, 7, 8 Y 9.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 6. TE-CPG-01-2026 CONSULTA SOBRE ASAMBLEA GENERAL 2026 COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA

Considerando:

ACUERDO Nº.

PUNTO 7. TE-CPG-02-2026 CONSULTA SOBRE RENUNCIAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL 2026 COLEGIO PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA

Considerando:

ACUERDO Nº.

PUNTO 8. TE-CPG-03-2026CONSULTA SOBRE RENUNCIAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL 2026 COLEGIO PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA

Considerando:

ACUERDO Nº.

PUNTO 9. TE-CPG-04-2026 CONSULTA SOBRE RENUNCIAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL 2026 COLEGIO PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA

Considerando:

ACUERDO Nº.

PUNTO14. RENUNCIA TEMPORAL DE PAULA MARCELA PÉREZ BRICEÑO, CARNÉ CPG-0194.

Considerando:

1. La carta: "carta de renuncia temporal" con fecha del pasado 05 de agosto 2026, suscrita por la Sra. Paula Marcela Pérez Briceño, carné CPG-0194 recibida el 05 de agosto del 2026, a través del buzón oficial info@cpgeografia.or.cr, mediante el cual, la Sra. Pérez, comunica a la Junta Directiva, su decisión de renunciar temporalmente al Colegio.
2. Lo establecido en el artículo 22, inciso j), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a las atribuciones de la Junta Directiva, que en lo que interesa señala: "Recibir y

tramitar solicitudes de ingreso al Colegio, lo mismo que las renuncias que hagan las personas miembros, conforme a las disposiciones de esta ley y los reglamentos del Colegio."

3. Lo establecido en el artículo 7, inciso g), de la Ley Orgánica Nº9601, referente a los Derechos de las personas colegiadas que señala: "Las personas colegiadas tendrán derecho a retirarse temporal o definitivamente del Colegio; para ello, deberán comunicar, por escrito, su decisión a la Junta Directiva. El retiro lleva implícita la imposibilidad temporal del ejercicio legal de la profesión".

ACUERDO Nº9.

SE ACUERDA:

A. AVALAR LA RENUNCIA TEMPORAL DE LA COLEGIADA GEÓGR. PAULA MARCELA PÉREZ BRICEÑO, CARNÉ CPG-0194.

B. NOTIFICAR EL ACUERDO A LA SRA. PÉREZ VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:

1. **QUE, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, NO PODRÁ EJERCER LA PROFESIÓN EN EL PAÍS, NI SERÁ OBJETO DE LOS DEBERES Y DERECHOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Nº 9601 Y SUS REGLAMENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO.**
2. **QUE LA RENUNCIA TIENE VIGENCIA DE UN AÑO, EL CUAL RIGE A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DEL 2026 Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DEL 2027. EN CASO DE REQUERIR PRORROGARSE DEBERÁ REMITIR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA CON 30 DÍAS PREVIO A SU VENCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO. EN CASO DE NO GESTIONARSE EN TIEMPO Y FORMA LA PRÓRROGA, EL COBRO DE COLEGIATURA SE ACTIVARÁ AUTOMÁTICAMENTE A PARTIR DE SETIEMBRE 2027.**
3. **QUE, EN CASO DE REQUERIR ACTIVAR SU COLEGIATURA, DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO I. ARTÍCULO 4. RENUNCIA AL COLEGIO, INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO.**

C. NOTIFICAR EL ACUERDO A LA FISCALÍA DEL COLEGIO PARA QUE, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE, A LA LUZ DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO, REFERENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LA COLEGIATURA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA; ES DECIR, SE GARANTICE QUE, A PARTIR DE LA FECHA, LA GEÓGR PAULA MARCELA PÉREZ BRICEÑO, CARNÉ CPG-0194, NO EJERZA LA PROFESIÓN

EN EL SECTOR PÚBLICO NI PRIVADO DE COSTA RICA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SUPRA CITADA.

D. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A PARTIR DE LA FECHA, INHABILITE EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO, EL COBRO DE LA COLEGIATURA A LA GEÓGR PAULA MARCELA PÉREZ BRICEÑO, CARNÉ CPG-0194, Y LA EXCLUYA DE LA LIBRETA DE DIRECCIONES REFERENTE A LOS COMUNICADOS INSTITUCIONALES, ADEMÁS QUE SE LE AGREGUE A LA LISTA PÚBLICA DE LAS PERSONAS CUYO ESTADO DE INCORPORACIÓN SE REGISTRA COMO RENUNCIA TEMPORAL.**

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 21. UNA-VD-OFIC-766-2026 REF. MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y ANÁLISIS ESPACIAL.

Considerando:

1. La resolución **UNA-VD-OFIC-766-2026** remitido por Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional en relación con el aval de la Maestría en Ingeniería Geomática y Análisis Espacial

ACUERDO Nº10.

SE ACUERDA QUE LA JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DE LA RESPUESTA DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA AL OFICIO PPGEO-012-2026 DEL SISTEMA DE POSGRADOS DE LA ESCUELA DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN RELACIÓN CON EL AVAL DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA GEOMÁTICA Y ANÁLISIS ESPACIAL

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 22. OFICIO DFOE-CAP-1181 (10200) REF. COMUNICACIÓN DE INICIO DEL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA: ÍNDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN (ICG).

Considerando:

ACUERDO Nº11.

SE ACUERDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA LA CARTA DE JUSTIFICACIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INDICANDO LA ABSTENCIÓN A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO POR PARTE DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 24. CONSULTA SOBRE CRITERIOS DE INCORPORACIÓN PROFESIONAL EN RELACIÓN CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA.

Considerando:

ACUERDO Nº12.

SE ACUERDA

A. **QUE LA JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y PROCEDERÁ A LLENAR EL FORMULARIO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.**
B. **ASIGNAR A LA FISCALÍA Y A LA PRESIDENCIA PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN DEL FORMULARIO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.**

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

PUNTO 25. SOLICITUD ARREGLO DE PAGO DE ANDRÉS JEREMÍAS ROSALES NÚÑEZ, CARNÉ CPG-0291.

Considerando:

1. El Reporte de pagos actualizados a la fecha remitido por la Administración del Colegio en el que se registran **(46)** cuotas vencidas y **(1)** pendiente para un total de **(47)** de **(octubre 2021 – agosto 2026)**, con corte agosto 2026, cuyo monto asciende a la suma de **¢255.000.00** (doscientos cincuenta y cinco mil colones con cero céntimos).
2. Que el incumplimiento en el pago de la cuota mensual obedece, principalmente, situación económica.
3. El interés de cumplir con los deberes como persona colegiada según la normativa del Colegio y que mi colegiatura se mantenga activa/al día para el ejercicio profesional.
4. El capítulo I. De la persona colegiada, artículo 1 del Reglamento General del Colegio en el que se específica que el plazo máximo para honrar la obligación es de seis meses y prorrogable hasta por un año bajo condiciones especiales comprobadas y autorizadas por la Junta Directiva.

Solicito el aval de un arreglo de pago, según se detalla a continuación:

	(12) meses		
Periodicidad del pago:	() semanal () quincenal (X) mensual		
Detalle de los tractos y fechas de pago	**Tracto**	**Monto**	**Fecha de pago**
	Primer pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (cuota agosto 2026) **₡36 000.00 Total**	30/08/2026
	Segundo pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota septiembre 2026) **₡ 21 000.00 Total**	30/09/2026
	Tercer Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota octubre 2026) **₡21 000.00 Total**	30/10/2026
	Cuarto Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota noviembre 2026) **₡21 000.00 Total**	30/11/2026
	Quinto Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota diciembre 2026) **₡21 000.00 Total**	30/12/2026

	Sexto Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota enero 2027) **₡21 000.00 Total**	30/01/2027
	Séptimo Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota febrero 2026) **₡21 000.00 Total**	28/02/2026
	Octavo Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota marzo 2027) **₡21 000.00 Total**	30/03/2027
	Noveno Pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota abril 2027) **₡36 000.00 Total**	30/04/2027
	Decimo Pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota mayo 2027) **₡36 000.00 Total**	30/05/2026
	Undécimo Pago	₡30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota junio 2027) **₡36 000.00 Total**	30/06/2027
	Duodécimo Pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota julio 2027) **₡36 000.00 Total**	30/07/2027

ACUERDO Nº13.

SE ACUERDA:

A. AVALAR EL ARREGLO DE PAGO POR CONCEPTO DE (46) CUOTAS VENCIDAS Y (1) PENDIENTE PARA UN TOTAL DE (47) DE (OCTUBRE 2021 – AGOSTO 2026), CON CORTE AGOSTO 2026, CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE ¢255.000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) PROPUESTO POR EL GEÓGR. ANDRÉS JEREMÍAS ROSALES NÚÑEZ, CARNÉ CPG-0291, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

	(12) meses		
Periodicidad del pago:	() semanal () quincenal (X) mensual		
Detalle de los tractos y fechas de pago	**Tracto**	**Monto**	**Fecha de pago**
	Primer pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (cuota agosto 2026) **₡36 000.00 Total**	30/08/2026
	Segundo pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota septiembre 2026) **₡ 21 000.00 Total**	30/09/2026

	Tercer Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota octubre 2026) **₡21 000.00 Total**	30/10/2026
	Cuarto Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota noviembre 2026) **₡21 000.00 Total**	30/11/2026
	Quinto Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota diciembre 2026) **₡21 000.00 Total**	30/12/2026
	Sexto Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota enero 2027) **₡21 000.00 Total**	30/01/2027
	Séptimo Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota febrero 2026) **₡21 000.00 Total**	28/02/2026
	Octavo Pago	₡ 15 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota marzo 2027) **₡21 000.00 Total**	30/03/2027
	Noveno Pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota abril 2027) **₡36 000.00 Total**	30/04/2027
	Decimo Pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota mayo 2027) **₡36 000.00 Total**	30/05/2026
	Undécimo Pago	₡30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota junio 2027) **₡36 000.00 Total**	30/06/2027
	Duodécimo Pago	₡ 30 000.00 (pago extraordinario) ₡ 6 000.00 (Cuota julio 2027) **₡36 000.00 Total**	30/07/2027

B. NOTIFICAR EL ACUERDO AL GEÓGR. ANDRÉS JEREMÍAS ROSALES NÚÑEZ CARNÉ CPG-0291, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL COLEGIO; ENFATIZANDO:

1. **QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA N.º 9601, ES DEBER DE LAS PERSONAS COLEGIADAS PAGAR PUNTUALMENTE LAS CUOTAS MENSUALES, O EN SU DEFECTO, SU COLEGIATURA PODRÍA SER INACTIVADA, TEMPORALMENTE, POR CONCEPTO DE MOROSIDAD DE SU COLEGIATURA Y, POR ENDE, QUEDAR INHABILITADA PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN EL CAMPO DE LA GEOGRAFÍA.**
2. **QUE, LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUIRÁ A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VELE POR EL CUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO AUTORIZADO.**

3. **QUE, ANTE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO. LA JUNTA DIRECTIVA PODRÍA DEJAR SIN EFECTO ESTE ACUERDO.**

C. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE SEGUIMIENTO A LOS PAGOS POR PARTE DEL GEÓGR. ANDRÉS JEREMÍAS ROSALES NÚÑEZ CARNÉ CPG-0291, E INFORME, INMEDIATAMENTE, A LA JUNTA DIRECTIVA CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DEL ARREGLO DE PAGO AUTORIZADO.**

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES:
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VI PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN ASAMBLEA 2026.

ARTÍCULO 6. La Administración solicita a la Junta Directiva calendarizar las actividades/tareas en el marco de la celebración de la Asamblea General ordinaria 2026, especialmente, establecer la fecha, hora y modalidad en la que será convocada la sesión para iniciar a la brevedad con la planificación, organización y logística del caso.

Presenta una propuesta de cronograma de actividades/tareas considerando el histórico y tomando como fecha preliminar del sábado 31 de octubre 2026:

Ítems	Actividad/tarea	Responsable	Plazo
1.	Propuesta de agenda Asamblea General ordinaria (virtual) 2026	Presidencia Secretaría Administración CPG	11/08/2026
2.	Propuesta de cronograma (actividades-tareas, responsables y plazos)	Administración CPG Fiscalía	25/08/2026
3.	Publicación de Convocatoria en el diario oficial La Gaceta	Administración CPG	02/10/2026
4.	Publicación de Convocatoria en el diario de Circulación nacional	Administración CPG	09/10/2026

Ítems	Actividad/tarea	Responsable	Plazo
5.	Propuesta de Reforma Reglamento General	Presidencia Fiscalía	22/09/2025
6.	Memoria Labores 2026 (incluir apartado de Comisiones)	Presidencia Tesorería Administración	10/10/2026
7.	Informe Fiscalía	Fiscal	10/10/2026
8.	Planes de Trabajo Comisiones 2027	Coordinador Comisión Enlace JD	10/10/2026
9.	Comunicado oficial Convocatoria Asamblea y remisión de documentos a las personas colegiadas	Administración CPG	12/10/2026
10.	Presentación oficial Asamblea General ordinaria (virtual) 2026	Administración CPG Presidencia Tesorería Fiscal	17/10/2025
11.	Borrador de Acta Asamblea General	Secretaria y Prosecretaría JD	17/10/2025
12.	Guion Asamblea General ordinaria (virtual) 2026	Administración CPG	17/10/2025

ACUERDO N°14.

SE ACUERDA AVALAR LA CALENDARIZACIÓN Y CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A LA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA N° 9601 PARA EL SÁBADO 31 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 12 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 13 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN MODALIDD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE ZOOM.

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguno
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VII CASO DE LA LICENCIATURA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA UCR.

ARTÍCULO 7.

ACUERDO Nº15.

SE ACUERDA:

A. **SOLICITAR POR LA VÍA OFICIAL, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA NUEVA CARRERA DE INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA Y AL CEA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, ESPECIFICAMENTE LA MALLA CURRICULAR, LOS PROGRAMAS DE LOS CURSOS Y LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE HABILITARON LA APERTURA DE DICHO PROGRAMA, PUES ESTA TIENE UN CARÁCTER DE INTERÉS PÚBLICO.**
B. **AVALAR A LA PRESIDENCIA LA COORDINACIÓN CON LA ESCUELA DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y CON LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, UNA SESIÓN INFORMATIVA CON EL FIN DE UNIR ESFUERZOS EN COMÚN Y BUSCAR PUNTOS DE COINCIDENCIA ENTRE EL NUEVO PROGRAMA DE LICENCIATURA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA.**

A FAVOR: Jorge E. Rodríguez Campos, Alexander Pérez Reyes, Álvaro Alfredo Fernández Molina, Yendri Patricia Chavarría Jiménez, Verónica María Matarrita Sanabria, José Luis Rivas Mora, Marcelo Cubero Sibaja.

ABSTENCIONES: Ninguno
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME
ACUERDO FIRME ----------

CAPÍTULO VIII ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 8. Informe de incapacidad laboral del personal administrativo del Colegio de Profesionales en Geografía.

La Administración informe a la Junta Directiva que a la compañera Natalia Vargas Álvarez a partir de la fecha está incapacitada del 11 de agosto al 06 de septiembre, la cual, irán

prorrogando mes a mes por un período inicial de cuatro meses según manifestó la compañera que le informó el profesional en salud ayer en la cita.

La Administración enfatiza que está realizando el análisis presupuestario para valorar el costo de oportunidad de gestionar la contratación por sustitución temporal, o en su defecto, ajustar la jornada del compañero Rafael Segura Chacón de 20 al menos 30 horas, a partir de septiembre para descargar parte de las responsabilidades administrativas y hacerse cargo de la atención al colegiado.

Según la calendarización 2026 avalada por la Junta Directiva en la sesión 23-2025, la próxima sesión ordinaria está programada para el 25 de agosto 2026.

Al ser las veintiún horas con seis minutos se cierra la sesión.

ALVARO ALFREDO FERNANDEZ MOLINA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALVARO ALFREDO FERNANDEZ MOLINA (FIRMA)
Fecha: 2026.09.01 23:28:31 -06'00'

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0429-0740.
Fecha declarada:

Jorge Rodríguez Campos
Presidencia del Colegio

Álvaro Alfredo Fernández Molina
Secretaría Junta Directiva